

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PLAYTIME CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de abril de 2018, a las 10H00, en de las Orquideas Lote 1 y de los Guayacanes, de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **PLAYTIME CIA. LTDA.** Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PEREZ GANGOTENA MARIA ISABEL	US\$ 15,972	15,972	19.965%
PEREZ GANGOTENA MARIA SOLEDAD	US\$ 38,056	38,056	47.57%
PEREZ MONTUFAR BARBA ANA MARIA	US\$ 10,000	10,000	12.5%
PEREZ MONTUFAR BARBA CAROLINA	US\$ 15,972	15,972	19.965%
TOTAL	US\$ 80,000.00	80,000	100 %

Todas las participaciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Presidente la Junta la señora Carolina Pérez Montufar y actúa como Secretaria la señora María Soledad Pérez Gangotena.

La Secretaria forma la lista de asistentes a la presente junta y se deja constancia de que se ha completado el quórum de instalación, en vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se procede a conocer y resolver el orden del día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez revisado y analizado el mencionado informe por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobarlo y aceptarlo.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez revisados y analizados por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobarlos.

Punto Tres: Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a los socios que, durante el año 2017, la compañía generó utilidad por USD \$ 3.716.76, libre de utilidad trabajadores e impuesto a la renta. Los socios lo aprueban por unanimidad.

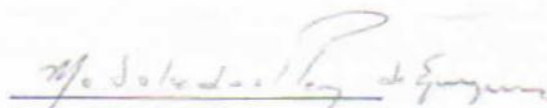
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. Se incorpora al expediente de la presente Acta el documento de representación.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12hh00.



Carolina Pérez Montufar Barba
Presidente - Socia



María Soledad Pérez Gangotena
Secretaria Socia



María Isabel Pérez Gangotena
Socia



Ana María Pérez Montufar Barba
Socia